



Expediente: 25/24
Carátula: SUAREZ MARIA ROSA C/ IRARRAZABAL-NIEVAS SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/05/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IRARRAZABAL-NIEVAS SRL, -DEMANDADO
23249607169 - SUAREZ, Maria Rosa-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 25/24



H20920562684

GM

JUICIO: SUAREZ MARIA ROSA c/ IRARRAZABAL-NIEVAS SRL s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 25/24.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que el término para contestar la demanda por parte del demandado Irarrazabal-Nievas SRL, se encuentra vencido, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 25-04-24, en consecuencia: Téngase por incontestada la demanda. Notifíquese en lo sucesivo conforme lo prevee el art. 22 del C. P. L.. A sus efectos líbrese cédula.- GM

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.